

**D. Iñigo de la Lastra**

Director General de Mercados Secundarios

CNMV

Edison 4

28006 Madrid

## HECHO RELEVANTE

Valencia, 30 de mayo de 2013

Muy Sr. mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, que la Junta General Ordinaria de accionistas se celebró en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2012 con el Orden del Día establecido y con la concurrencia de accionistas presentes de un 68,7% y representados 1,9%, que titulaban en conjunto un 70,6% de las acciones representativas del capital social.

Todos los acuerdos se adoptaron por mayoría, todo ello en el siguiente sentido:

- I. Se aprobaron las Cuentas anuales Individuales y Consolidadas así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2012.
- II. Se aprobó la aplicación del resultado del ejercicio social de 2012 destinándose 32,96 millones de euros a remanente y 3,66 millones de euros a reserva legal.
- III. Se aprobó la distribución entre los accionistas de un dividendo global de 12.000.150,95 euros, lo que corresponde a 0,037 euros por acción y una plusvalía del 14,3% respecto al cierre de la sesión de mercado de ayer, 29 de mayo. El dividendo se liquidará con fecha 6 de junio de 2013.
- IV. Se aprobó fijar en ocho el número de miembros del Consejo de Administración y asimismo:
  - Designar como Consejero independiente, por plazo de cinco años a contar de esta fecha, a DOÑA BRENDA McCABE, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, vecina de Madrid, Calle Almansa, nº 77, 5º A, y NIE nº X0612511KK.
  - Ratificar como Consejero a DON JUAN IGNACIO EGAÑA AZURMENDI, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Donostia-San Sebastián, Avda. de Satrústegui, nº 1, 2º, dcha., y con D.N.I./N.I.F. nº 15.889.079-N.

**Head Office:**

Av. Alcalde Barnils 64-68, A, 1st floor, 3  
08174 St. Cugat del Vallès, Barcelona  
Spain  
Tel. [+34] 93 584 81 85  
Fax. [+34] 93 584 81 90

# natraceutical

- Reelegir como Consejero por plazo de cinco años a contar de esta fecha, a DON FRANÇOIS GAYDIER, de nacionalidad francesa, mayor de edad, casado, vecino de 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona), Calle Juli Culebras i Barba 28, Piso 3, y NIE nº X-09731564-B.
- V. Se aprobó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 28 de junio de 2012.
- VI. Se aprobó prorrogar el nombramiento de los auditores de cuentas de la sociedad, Price Waterhouse Coopers, por un año más, es decir, para auditar el ejercicio 2013
- VII. Se ratificó la página web corporativa de la sociedad [www.natraceuticalgroup.com](http://www.natraceuticalgroup.com)
- VIII. Se aprobó el informe sobre las remuneraciones de los Consejeros de Natraceutical, para el ejercicio 2013.
- IX. Se aprobó la modificación de los artículos 14, 15, 16, 17, 21, 24, 32, 36bis, 38, 41 y 45 de los vigentes Estatutos Sociales.
- X. Se aprobó la modificación de los artículos Introducción, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 16, 19 y 23 del vigente Reglamento de la Junta.
- XI. Se facultó a la Secretaria del Consejo de Administración para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Tras la celebración de la Junta General, el Consejo de Administración acordó incorporar a la consejera independiente Dña. Brenda McCabe al Comité de Auditoría y al Comité de Nombramientos y Retribuciones.

La presentación proyectada durante la Junta de Accionistas puede consultarse en el apartado Información para Inversores y Accionistas – Junta General de Accionistas en la página web de la compañía, [www.natraceuticalgroup.com](http://www.natraceuticalgroup.com).

Atentamente,

Fdo. María José Busutil Santos  
Secretaria del Consejo de Administración  
NATRACEUTICAL, S.A.